

CM GAS LICUADO DE PETROLEO ID 2239-1-LR25

El convenio marco de gas licuado de petróleo ID 2239-1-LR25 consta de 3 categorías, **(1) gas licuado de petróleo en modalidad envasado mediante vales de recarga**, **(2) gas licuado de petróleo en modalidad granel** y **(3) gas licuado de petróleo en modalidad envasado mediante venta directa de recarga**, por montos inferiores a las 25.000 UTM. En este convenio marco no existe un monto mínimo de compra, pero sí una **cantidad mínima de vales de recarga exigibles** cuando la compra sea ejecutada bajo esa subcategoría. Esto, con la finalidad de promover la planificación de las compras, no generar costos de despacho adicionales a los proveedores en el caso de que los vales tengan que ser entregados en formato físico y reforzar la subcategoría de venta de recarga directa como opción en caso de que se necesite un abastecimiento rápido del producto.

Para las subcategorías de granel y envasado de venta directa, si bien no existirán cantidades mínimas exigidas por bases, la recomendación es que siempre la planificación del suministro del gas no sea sujeto de riesgo de discontinuidad.

Categoría	Subcategoría
Gas licuado de petróleo	Gas licuado de petróleo en modalidad envasado mediante vales de recarga
	Gas licuado de petróleo en modalidad granel
	Gas licuado de petróleo en modalidad envasado mediante venta directa de recarga

1. Subcategoría gas licuado de petróleo en modalidad envasado mediante vales de recarga:

Estos vales pueden ser adquiridos bajo la modalidad online o en formato físico, se recomienda que los vales sean nominativos a la institución que los adquiere y estén limitados a la región a la cual corresponde la venta.

Los tipos de producto (formatos de venta) que se encuentran dentro del alcance de esta subcategoría de productos son:

- Gas licuado de petróleo normal envasado cilindro 5 kg.
- Gas licuado de petróleo normal envasado cilindro 11 kg.
- Gas licuado de petróleo normal envasado cilindro 15 kg.
- Gas licuado de petróleo normal envasado cilindro 45 kg.

La compra de los vales está sujeta a una cantidad mínima exigible por el proveedor.

- Abastible S.A **50 vales como mínimo de compra.**
- Empresas Lipigas S.A **1 vale como mínimo de compra.**
- Gasco GLP S.A **no tiene mínimo de compra.**

Si la compra es por una cantidad de vales inferior a la mínima por región, será facultad del proveedor aceptar o rechazar esta compra.

	MONTO UNITARIO	CANTIDAD	SUBTOTAL
 GAS LICUADO CILINDRO MEDIANTE VALE DE RECARGA 11 KG ID 4510570 REGIÓN: Región Metropolitana de Santiago	\$11.627	- 56 +	\$651.112

BORRAR CARRO DE COMPRAS ACTUALIZAR CARRITO DE COMPRAS

Subtotal: \$651.112
IVA: \$123.711
Unidad de compra: Unidad sin dire
Total: \$774.823
GENERAR ORDEN DE COMPRA

	MONTO UNITARIO	CANTIDAD	SUBTOTAL
 GAS LICUADO CILINDRO MEDIANTE VALE DE RECARGA 15 KG ID 4510587 REGIÓN: Región Metropolitana de Santiago	\$15.228	- 55 +	\$837.540

BORRAR CARRO DE COMPRAS ACTUALIZAR CARRITO DE COMPRAS

Subtotal: \$837.540
IVA: \$159.132
Unidad de compra: Unidad sin dire
Total: \$996.672
GENERAR ORDEN DE COMPRA

2. Subcategoría gas licuado de petróleo en modalidad granel.

Este formato de venta tiene por objeto abastecer estanques de mayor tamaño a los 45 Kg, por lo que el cobro se realizará dependiendo de la capacidad del estanque, es decir, por litro de gas licuado de petróleo.

The screenshot shows a shopping cart interface for 'Gas Licuado de Petróleo'. At the top, there is a navigation bar with a menu icon, the text 'Gas', and a shopping cart icon with the number '137'. Below this is a progress indicator with three steps: 'Carro de Compras Paso 1', 'Despacho Paso 2', and 'Resumen Paso 3'. The main heading is 'Carro de compras - Gas Licuado de Petróleo'. The product details are as follows:

ABASTIBLE S.A.				
Imagen	Descripción	MONTO UNITARIO	CANTIDAD	SUBTOTAL
	GAS LICUADO GRANEL LITRO ID 4510621 REGIÓN: Región Metropolitana de Santiago	\$336	- 137 +	\$46.032

Below the product table are two buttons: 'BORRAR CARRO DE COMPRAS' and 'ACTUALIZAR CARRITO DE COMPRAS'. To the right, a summary panel shows:

- Subtotal: \$46.032
- IVA: \$8.746
- Unidad de compra: Unidad sin dire
- Total: \$54.778
- Generar Orden de Compra button

3. Subcategoría gas licuado de petróleo en modalidad envasado mediante venta directa de recarga.

Esta subcategoría opera en la modalidad de venta directa sin el uso de vales y a través de la red de distribuidores locales que tiene cada compañía, de modo de favorecer la participación de las empresas de menor tamaño dentro del catálogo.

La recarga de cilindros podrá ser solicitados por vía telefónica u on-line, es decir, a través de la página del distribuidor autorizado.

Los formatos de venta que se encuentran en el alcance son:

- Gas licuado de petróleo normal envasado cilindro 5 kg
- Gas licuado de petróleo normal envasado cilindro 11 kg
- Gas licuado de petróleo normal envasado cilindro 15 kg
- Gas licuado de petróleo normal envasado cilindro 45 kg



Carro de compras - Gas Licuado de Petróleo

EMPRESAS LIPIGAS S. A.



**GAS LICUADO CILINDRO MEDIANTE
VENTA DIRECTA DE RECARGA 45 KG**
ID 4510689
REGIÓN: Región Metropolitana de Santiago

MONTO UNITARIO
\$52.587

CANTIDAD
- 12 +

SUBTOTAL
\$631.044



[BORRAR CARRO DE COMPRAS](#)

[ACTUALIZAR CARRITO DE COMPRAS](#)

Subtotal: \$631.044

IVA ▾ \$119.898

Unidad de compra: Unidad sin dire

Total: \$750.942

[GENERAR ORDEN DE COMPRA](#)